NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 01 de diciembre del 2020, a las 11 horas con 36 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. CAROLINA DÁVILA

RAMÍREZ.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Primera Secretaria, pase de Lista de Asistencia, de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

| | | , |
|----------------|-----------|-----------|
| BORREGO | ECTDADA | MONICA |
| DUKKELIU | EM I KADA | WICHNIC A |

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

Diputada.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente, Diputada.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente, Diputada

Secretaria.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente, Secretaria.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente,

Diputada.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

Presente, Secretaria.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Martínez Flores

Pedrito.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Presente

EL DIP.- VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Secretaria, para registrar mi asistencia, Edgar Viramontes.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Edgar Viramontes, presente. Le informo, Diputada Presidenta; que tenemos Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de la Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Declaración del Quórum Legal.
- 3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 22 de septiembre del 2020.
- 4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
- 5. Lectura del Comunicado del Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por el que remite la lista de cinco personas aspirantes a integrar una Magistratura del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.

- 6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya a las autoridades competentes, a efecto de que estas lleven a cabo todas las acciones necesarias para agilizar los procesos de compra de medicamentos para tratamientos oncológicos y garantizar el suministro de medicamentos en beneficio de las niñas, niños y adolescentes con cáncer.
- 7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, integra tres listas de cinco aspirantes cada una, dentro del proceso de selección de tres Magistrados o Magistradas del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas.
- 8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Zacatecas y sus instituciones, para que se realicen jornadas de consulta y retroalimentación con los derechohabientes del ISSSTEZAC, para encontrar consensos rumbo a una modificación a la legislación vigente.
- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto para la Seguridad y los Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas.
- Lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 55 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.
- 11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona el artículo 37 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.
- 12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción II, del artículo 43, de la Ley de

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

- 13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan las fracciones X y XI, y se reforman las fracciones V, VI VII del artículo 83 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de lineamientos y criterios para la medición de la pobreza.
- 14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se deroga el segundo párrafo del artículo 810, del Código Civil del Estado de Zacatecas, en materia de Derecho Sucesorio.
- 15. Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
- 16. Lectura de la Iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
- 17. Lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado la contratación y/o reestructura de instrumentos derivados y/u operaciones de cobertura de tasa de interés asociados con los financiamientos que se mencionan en el mismo.
- 18. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- 19. Asuntos Generales; y,

20. Clausura de la Sesión.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputada Presidenta, Borrego Estrada Mónica, para registrar mi asistencia y poder votar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, si me puede hacer favor de registrar mi asistencia, Javier Calzada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, con gusto.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Pido por favor a la Primera Secretaria, justificar las inasistencias de los siguientes Diputados: Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval, Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, y Diputada Ma. Navidad de Jesús Rayas Ochoa. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión del día 22 septiembre del presente año de esta Legislatura.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 22 de septiembre del año 2020, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Diputada Carolina Dávila Ramírez; auxiliada por las Legisladoras Karla Dejanira Valdéz Espinoza, y Emma Lisset López Murillo, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0283, de fecha 01 de diciembre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete para su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Se le informa, Diputada Presidenta, que el Acta es aprobada por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 22 de septiembre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una síntesis de la correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia* Auditoría Superior del Estado. Asunto: Remite los Informes Individuales de Resultados, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2019, de los municipios de Chalchihuites, Tabasco, Tepetongo y Villa de Cos, así como de los Sistemas de Agua potable y Alcantarillado de Calera, General Pánfilo Natera, Nochistlán de Mejía, Tabasco y Villa de Cos, Zac.

OFICIO: *Procedencia* Ayuntamiento Municipal de Apozol, Zac. Asunto: Remite copia certificada del Acta número 36 de la Sesión de Cabildo celebrada el día 26 de octubre del presente año.

OFICIO: *Procedencia* Sindicato Independiente de Trabajadores de Telesecundarias en el Estado de Zacatecas (SITTEZ), Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales (SUTSEMOP), y Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 58 (SNTE). Asunto: Presentan escrito, mediante el cual exigen y demandan que cualquier Iniciativa de reforma a la Ley del ISSSTEZAC, antes de ser discutida y en su caso, aprobada o rechazada, se someta a la consulta, participación y consenso de cada uno de los trabajadores derechohabientes del Instituto, en su modalidad de activos, pensionados y jubilados.

OFICIO: *Procedencia* Lic. Mariano Lara Salazar, Presidente del CDE del Partido Nueva Alianza Zacatecas Asunto: Remite escrito, mediante el cual informa la sustitución del Dip. Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval como Subcoordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, por el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura del comunicado del Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por el que remite la lista de cinco

personas aspirantes a integrar una Magistratura del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura íntegra al comunicado del Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por el que remite la lista de cinco personas aspirantes a integrar una Magistratura del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0283, de fecha 01 de diciembre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria; al documento de referencia, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para registrar mi asistencia, Lizbeth Márquez.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada Lizbeth.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presente, Martínez Perla, para que registre mi asistencia, por favor.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera Pérez, en los mismos términos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca, para registrar mi asistencia, por favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos, Alma Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Le solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de las asistencias de los Diputados: Lizbeth Márquez, de la Diputada Perla Martínez, de la Diputada Alma Dávila, del Diputado Omar Carrera y del Diputado Héctor Menchaca. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya a las autoridades competentes, a efecto de que éstas lleven a cabo todas las acciones necesarias para agilizar los procesos de compra de medicamentos para tratamientos oncológicos y garantizar el suministro de medicamentos en beneficio de las niñas, niños y adolescentes con cáncer. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Carolina Dávila Ramírez, autora de la misma.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya a las autoridades competentes, a efecto de que éstas lleven a cabo todas las acciones necesarias para agilizar los procesos de compra de medicamentos para tratamientos oncológicos y garantizar el suministro de medicamentos en beneficio de las niñas, niños y adolescentes con cáncer. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0283, de fecha 01 de diciembre del año 2020). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE. - Gracias, Diputada.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo: 23 votos registrados a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, y 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Luis.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Raúl.

ULLOA GUZMÁN.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Alma.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo: 23 votos registrados a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, integra tres listas de cinco aspirantes cada una, dentro del proceso de selección de tres Magistrados o Magistradas del Tribunal de Justicia

Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada

Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva, se autorice al suscrito dar lectura de una síntesis de la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, adelante.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, integra tres listas de cinco aspirantes cada una, dentro del proceso de selección de tres Magistrados o Magistradas del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0283, de fecha 01 de diciembre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Señor Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Si me permite, Diputada Presidenta; en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Jesús

JESÚS PADILLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Lizbeth.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo: 19 votos registrados a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Si me permite, Presidenta. Martínez Flores Pedro, a favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Serían 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, y 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Alma.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Lizbeth.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo: 20 votos registrados a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Zacatecas y sus instituciones, para que se realicen jornadas de consulta y retroalimentación con los derechohabientes del ISSSTEZAC, para encontrar consensos rumbo a una modificación a la legislación vigente. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, autora de la misma.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso,

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Zacatecas y sus instituciones, para que se realicen jornadas de consulta y retroalimentación con los derechohabientes del ISSSTEZAC, para encontrar consensos rumbo a una modificación a la legislación vigente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0283, de fecha 01 de diciembre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, si me permite la promovente adherirme a su iniciativa.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- En los mismos términos, Mónica Flores.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos, Martínez Perla.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- En los mismo términos, López Murillo Emma Lisset, por favor.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica, si así lo permite la Diputada en tribuna.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta; en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputada Perla?

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Jesús

Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos registrados: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Diputada Presidenta, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, ¿alguien más?, se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra el Diputado Javier Calzada, para hablar a favor, hasta por diez minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Pues felicitar primero a la Diputada Aída Ruíz Flores, creo que es un llamado muy pertinente para que no se tire por la borda la posibilidad de generar una solución, que ayude a darle viabilidad al ISSSTEZAC, pero sobretodo que le dé tranquilidad a las personas que ya están pensionadas y a los trabajadores que tienen su expectativa en una estabilidad para su edad adulta; entonces, es interesante que los Sindicatos que son actores fundamentales en este tema, pues vayan de la mano, yo creo que como lo hemos venido diciendo, tiene que escucharse a todos, tiene que socializarse, pero aquí la ruta sería más transitable si el Gobierno del Estado junto con esta propia Legislatura; pudieran hacer una convocatoria amplia, primero, para construir una agenda común donde los trabajadores puedan proponer los temas de su interés, donde los pensionados pongan los temas y donde grupos que también forman parte de las estructura, pero que lo hacen desde la disidencia también tuvieran voz; donde los propios Diputados pudieran hacer propuestas, y donde este tema se le trate con el mayor de los cuidados; porque este tema significa, no la viabilidad de un Instituto de Pensiones, sino la propia debilidad del Gobierno del Estado; por qué razón, pues porque el Gobierno del Estado es solidario del ISSSTEZAC, no es que va a quebrar el ISSSTEZAC, el problema es que, si un día eso pasa; entonces, el que tiene que responder es el Gobierno, de tal manera que no es un asunto ajeno, no es asunto que podamos ver de pasadita; y es un asunto que se tiene que resolver de fondo; o sea, ya no admite más parches, ya en la reforma pasada se hicieron algunos intentos que tenían previsiones de que iba a darle viabilidad al ISSSTEZAC por otros 10 o 20 años o más; pero bueno, ya la realidad nos alcanzó, cada año el ISSSTEZAC sufre para poder cumplir los compromisos de fin de año, y así están ahorita en diciembre; entonces, tiene que haber un acompañamiento de todos los principales involucrados; y aquí el llamado que hace la Diputada Aída, es muy importante, porque su voz representa una gran cantidad de trabajadores de la educación; por esa razón, me congratula su posicionamiento, lo acompaño, lo comparto, por supuesto que estoy a favor de eso y que se haga con cuidado, que no por una mala conducción política, se eche por la borda, una situación tan importante; más o menos unas cinco veces, unas cinco veces el tamaño del compromiso de la deuda pública registrada. Más o menos de ese tamaño es el compromiso que tiene el ISSSTEZAC en los años futuros; entonces, indistintamente de quien gobierne el próximo período, de qué color sea, este asunto está por reventar; entonces, antes de que sea una crisis institucional, pues creo que es nuestra responsabilidad también tratar de buscarle la solución menos dolorosa, porque no va a haber remedios fáciles; hasta aquí mi participación, Diputada. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Se le informa, Diputada Presidenta, que se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente, discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa y quedar sin efecto el justificante, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- Para registrar mi asistencia, y se registre mi voto a favor, Diputada Presidenta.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Omar.

CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Jesús

Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 23 votos registrados a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o parte de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto para la Seguridad y los Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, autora de la misma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta, para solicitarle me permita leer una síntesis de la presente Iniciativa, toda vez que la misma se encuentra de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Con gusto.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan

diversas disposiciones de la Ley del Instituto para la Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0283, de fecha 01 de diciembre del año 2020). Sería cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, para solicitarle si tiene a bien la Diputada promovente, de que me adhiera a su Iniciativa.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana, por favor.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica, si así lo desea la Diputada en tribuna.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con mucho gusto, Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le pregunta a la Diputada en tribuna, si está de acuerdo con los compañeros Diputados que solicitaron adherirse a su Iniciativa.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, con mucho gusto. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 55 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, autora de la misma.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso,

Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 55 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0283, de fecha 01 de diciembre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona el artículo 37 del Código Familiar del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, autora de la misma.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso,

Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidenta, solcito me conceda el leer una síntesis, toda vez que la Iniciativa en comento está publicada en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, adelante.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona el artículo 37 del Código Familiar del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta

Parlamentaria número 0283, de fecha 01 de diciembre del año 2020). Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción II, del artículo 43, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Carolina Dávila Ramírez, autora de la misma.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado

Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción II, del artículo 43, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0283, de fecha 01 de diciembre del año 2020). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; a la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Transparencia y Protección de Datos Personales.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan las fracciones X y XI, y se reforman las fracciones V, VI, VII del artículo 83 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de lineamientos y criterios para la medición de la pobreza. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan las fracciones X y XI, y se reforman las fracciones V, VI, VII del artículo 83 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de lineamientos y criterios para la medición de la pobreza. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0283, de fecha 01 de diciembre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; a la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se deroga el segundo párrafo del artículo 810, del Código Civil del Estado de Zacatecas, en materia de Derecho Sucesorio. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada Presidenta, con su venia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se deroga el segundo párrafo del

artículo 810, del Código Civil del Estado de Zacatecas, en materia de Derecho Sucesorio. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0283, de fecha 01 de diciembre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; a la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal del año 2021, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Diputada Presidenta.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, le solicito me permita dar una síntesis de la iniciativa, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por supuesto, adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal del año 2021. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0283, de fecha 01 de diciembre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Al documento leído, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal del año 2021, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,

Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a la Presidencia de esta Mesa Directiva, me autorice dar lectura de una síntesis de la presente iniciativa, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal del año 2021. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0283, de fecha 01 de diciembre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Al documento leído, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado la contratación y/o reestructura de instrumentos derivados y/u operaciones de cobertura de tasa de interés asociados con los financiamientos que se mencionan en el mismo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,

Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le solicito me permita dar una síntesis, toda vez que se encuentra publicado el documento en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se autoriza al Titular Poder Ejecutivo del Estado la contratación y/o reestructura de instrumentos derivados y/u operaciones de cobertura de tasa de interés asociados con los financiamientos que se mencionan en el mismo. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0283, de fecha 01 de diciembre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Al documento leído, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Vigilancia. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios; presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a la Presidencia de esta Mesa Directiva, me autorice dar lectura de una síntesis de la presente iniciativa.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0283, de fecha 01 de diciembre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Al documento leído, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; tiene la palabra la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo, por favor,

Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, ¿alguien más?

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Flores Mendoza, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quiero comentarles, que previamente se encuentra inscrito el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: "Consideraciones". Está la Diputada Emma Lisset López Murillo, con el tema: "Grupos Vulnerables"; y la Diputada Flores Mendoza, ¿con qué tema?, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Al no encontrarse presente el Diputado Javier Calzada, cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Emma Lisset López Murillo, con el tema: "Grupos Vulnerables".

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputada

Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Compañeras y compañeros, abordo esta tribuna para manifestar mi preocupación y desacuerdo en torno a la afectación que ha tenido el Instituto para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad del Estado, por la reducción presupuestal, y cómo este recorte ha limitado la entrega de apoyos a este sector de la población. Si bien este Poder Legislativo aprobó en meses pasados la modificación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del 2020, como resultado de la crisis financiera ocasionada por la propagación del coronavirus, la cual se hizo bajo la premisa de que ningún grupo vulnerable sufriría afectación de los recortes presupuestales. Es lamentable que diversos grupos en situación de vulnerabilidad estén siendo descuidados, tal como sucede con las personas con discapacidad, quienes han dejado de recibir diversos apoyos, no solo por la reducción presupuestal, sino también porque no se ha remitido recurso estatal asignado a la dependencia encargada de su atención. En términos reales, el Instituto para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad tendía para este año una reducción presupuestal del 12.6%, lo que representaba cinco millones 582 mil 228 pesos, de los 44 millones 240 mil 871 pesos asignados para este ejercicio; sin embargo, la dependencia estatal sufrió un segundo recorte en julio pasado por más de tres millones de pesos; aunado a ello, a casi un mes de que concluya este año no se han ejercido alrededor de 11.5 millones de pesos, orientados a diversos programas que a continuación cito: apoyo a proyectos productivos para mujeres y hombres con discapacidad que deseen auto emplearse, becas, inclusión, pendientes por asignar, apoyos extraordinarios para mujeres y hombres con discapacidad en situación de alta marginación para mejorar su calidad de vida, entrega de apoyos funcionales a personas con discapacidad; esta situación ha limitado las acciones de esta subsecretaría, de este Instituto, por lo que la situación de vulnerabilidad de las personas con discapacidad se ha agravado en medio de la emergencia sanitaria, por falta de empleo, oportunidades, limitaciones para la inclusión social, atención médica, y ahora por falta de apoyos, lo cual no garantiza el respeto a los derechos de este sector social. Hago un llamado al gobierno del Estado, para una mayor sensibilidad en la atención de los requerimientos de este sector, y que sobretodo se garantice un presupuesto justo en el próximo ejercicio fiscal 2021; sabemos que los recursos no son suficientes para atender todas las necesidades del Estado, pero abogo por que se priorice la atención social. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con la lista de oradores, cedemos el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, a la Diputada Mónica Leticia Flores Mendoza, con el tema: "Reflexiones".

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Con su permiso, Diputada

Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Si hace meses nos hubieran dicho que hoy por hoy estaríamos viviendo las circunstancias de salud tan complejas que se nos han presentado a nivel mundial, definitivamente no lo creeríamos; resulta difícil concebir todo lo que ha sucedido, pero es la realidad, y seguirá sucediendo en tanto no pongamos de nuestra parte como ciudadanía mientras llega la tan esperada vacuna contra el Sars-cov2, causante del covid-19. Hace unos días se ha cumplido ya un año del primer caso conocido en el mundo de esta enfermedad; para ser exactos, el 17 de noviembre pasado se ha cumplido un año de que las autoridades chinas detectaron una extraña enfermedad en un paciente masculino de 55 años que vivía en la provincia de Hubei en Wuhan; nadie, absolutamente nadie se imaginó lo que se avecinaba, y es que el reto de su historia se sigue viviendo y padeciendo en prácticamente todos los rincones del mundo, en unos más, en unos menos, pero en todos con todos con el desgaste, las sorpresas y la incertidumbre que ha conllevado el estar lastimado. Esta pandemia no distingue, y México es uno de los países más afectados, basta ver lo que el día de ayer ha declarado el Director General de la Organización Mundial de la Salud: México está en mala situación frente a la epidemia de covid-19, queremos pedirles que se le tome muy en serio. Y es que estas palabras no pueden llevarnos más que a una reflexión, estamos en un punto crítico, con hospitales saturados, médicos y enfermeras desgastados, que aún arriesgándose día a día, dan lo mejor de sí para salvaguardar la vida de otros; y ¿qué pasa, qué hacemos como ciudadanía? Me sorprende ver gente que aún no cree, que piensa que los más de 100 mil muertos oficiales a este momento son un mero invento, y que por más que nos dicen que usemos cubrebocas y sigamos todas las medidas de higiene y sana distancia, salir a cosas no esenciales pareciera prioridad. Todo mi respeto para quienes salen cada día a buscar y ganarse su sustento diario, sé que las circunstancias se han tornado complejas, especialmente en materia económica. Aprovecho esta tribuna para hacer esta reflexión, y a su vez, hacer un llamado a todas y todos los zacatecanos, para que en esta época que empieza hoy primero de diciembre nos centremos en poner nuestro granito de arena, cuidándonos y cuidando a los demás, salgamos lo menos posible y dejemos los abrazos y las reuniones para otro momento, hoy debemos ser responsables, especialmente ahora que estamos en semáforo rojo, no exponernos ni exponer a nuestras familias ni a las de otros. Saldremos adelante, estoy segura, porque todos tenemos valor para Zacatecas y lo lograremos, hagámoslo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, queda registrada su participación. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el próximo día jueves 03 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, de manera presencial, a la siguiente Sesión, rogando a todos su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

KARLA DEJANIRA VALDÉZ ESPINOZA. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.